



CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

NINGUNA POSTULACIÓN TENDRÁ COSTO ALGUNO

1 . INFORMACIÓN GENERAL DEL PUESTO

DENOMINACIÓN	Técnico en Radiología Forense
NIVEL COESCOPE	Técnico Operativo
ROL COESCOPE	Ejecución Operativa
CATEGORÍA COESCOPE	Analista
SUBCATEGORÍA	Analista 1
GRUPO OCUPACIONAL	Servidor Público 5
NÚMERO DE VACANTES	1
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Coordinación Técnica de Servicios de Medicina Legal
LUGAR DE TRABAJO	Cuenca

ÁREA(S) DE CONOCIMIENTO

Imagenología, Radiología, Radiología e Imagen
Diagnóstica

NIVEL DE INSTRUCCIÓN

Tercer Nivel

Tecnológico Superior

EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA

1 año

1 año 6 meses

ESPECIFICIDAD DE LA EXPERIENCIA

Manejo en equipos móviles de rayos X digitales o táctiles,
toma de radiografías

COMPETENCIAS TÉCNICAS DEL PUESTO

COMPORTAMIENTO	DENOMINACIÓN	NIVEL
Identifica procedimientos alternativos para apoyar en la entrega de productos o servicios a los clientes usuarios.	Generación de Ideas	Bajo



Utiliza conceptos básicos, sentido común y las experiencias vividas en la solución de problemas inherentes al desarrollo de las actividades del puesto.	Pensamiento Conceptual	Bajo
Presenta datos estadísticos y/o financieros.	Habilidad Analítica (análisis de prioridad, criterio lógico, sentido común)	Bajo

COMPETENCIAS CONDUCTUALES DEL PUESTO

COMPORTAMIENTO	DENOMINACIÓN	NIVEL
Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene una actitud abierta para aprender de los demás.	Trabajo en Equipo	Medio
Identifica las necesidades del cliente interno o externo; en ocasiones se anticipa a ellos, aportando soluciones a la medida de sus requerimientos.	Orientación de Servicio	Medio
Utiliza las normas, la cadena de mando y los procedimientos establecidos para cumplir con sus responsabilidades. Responde a los requerimientos explícitos.	Conocimiento del Entorno Organizacional	Bajo

2. CRONOGRAMA DEL CONCURSO (DD/MM/AAAA)

ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FIN
Postulación de 08H00 a 17H00	02/10/2023	03/10/2023
Resultados a la verificación al mérito	04/10/2023	10/10/2023
Apelación a la verificación al mérito de 08H00 a 17H00	11/10/2023	11/10/2023
Resolución y publicación de apelaciones	12/10/2023	16/10/2023



Registro de fecha, lugar y hora para la toma de pruebas psicométricas	18/10/2023	18/10/2023
Toma de pruebas psicométricas, resolución y registro de calificaciones	23/10/2023	23/10/2023
Registro de fecha, lugar y hora para la toma de pruebas de conocimientos técnicos	30/10/2023	30/10/2023
Toma de pruebas de conocimientos técnicos, resolución y registro de calificaciones	06/11/2023	06/11/2023
Registro de fecha, lugar y hora para la toma de entrevistas	13/11/2023	13/11/2023
Toma de entrevistas, resolución y registro de calificaciones	15/11/2023	15/11/2023
Acciones afirmativas y generación puntaje final	20/11/2023	20/11/2023
Entrega de documentación y publicación de puntaje final	22/11/2023	23/11/2023
Declaratoria de ganador o desierto	27/11/2023	27/11/2023

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONCURSO

La postulación y la participación en el concurso de méritos y oposición no tiene costo alguno.

Las actividades escritas en el cronograma del concurso se ejecutarán en el horario de 08h00 a 17h00.

El postulante podrá aplicar exclusivamente a un puesto por convocatoria, una postulación adicional no será considerada.

El presente concurso de méritos y oposición se regirá bajo el procedimiento establecido en la Norma de Selección de Personal para ocupar los puestos de la Carrera Civil del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, amparados por el Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, expedida mediante Resolución Nro. SNMLCF-DG-2020-033, publicada en el Registro Oficial, Tercer Suplemento Nro. 391 de 12 de febrero de 2021, y, su reforma realizada a través de Resolución Nro. 026 de 06 de abril de 2021.

El Formato "Hoja de vida" es el único documento habilitado para la postulación al concurso de méritos y oposición, el cual se encuentra publicado en la página web institucional.

La presentación de la postulación al concurso de méritos y oposición se realizará señalando la denominación del puesto que aplica. Esta documentación debe contener únicamente el formato habilitado para la postulación.



Los postulantes que apliquen acciones afirmativas, conforme el artículo 24 de la Norma de Selección de Personal que rige al concurso, deberán presentar el documento expedido por el organismo estatal que corresponda, que acredite tal condición: Persona retornada al Ecuador ante el ente Rector en Movilidad Humana; Autodefinition étnica ante el Consejo para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades; Héroes, Heroínas y Ex combatientes ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; personas con discapacidad y enfermedades catastróficas ante la Autoridad Sanitaria Nacional; Sustitutos directos ante el Ente Rector Nacional del Trabajo; Sustitutos por solidaridad ante el Ente Rector Nacional de Inclusión Económica y Social.

La presentación de la postulación se realizará en las instalaciones del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses donde se ejecute el concurso de méritos y oposición según el detalle publicado en la página web institucional y la convocatoria respectiva.